



POLÍTICA NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO

Nuestros colaboradores tienen el derecho a rehusarse a realizar un trabajo cuando existan situaciones que atenten contra su integridad física, mental o que impliquen la omisión o violación de normas de seguridad y salud en el trabajo.

En caso de que el trabajador considere que no ha sido debidamente informado de los riesgos y que requieren de mayor información para realizar sus labores, este podrá negarse a realizar dicha actividad hasta que los riesgos hayan sido debidamente informados y controlados.

Es deber de todo trabajador, retirarse de cualquier lugar o zona de trabajo donde haya riesgo inminente para su seguridad o salud dando aviso inmediato al supervisor encargado para investigar el problema y asegurar que las condiciones subestándares sean corregidas debidamente.

Los puntos señalados líneas arriba están en concordancia con los principios de la Política Integrada de Gestión que EMEMSA tiene establecida para la protección de sus trabajadores.

Lima, 10 de Marzo del 2020

Pedro Bustamante Testino
Gerente General